

Las comunidades indígenas: un movimiento social emergente.

José Eduardo Zárate Hernández.

Cita:

José Eduardo Zárate Hernández (2007). *Las comunidades indígenas: un movimiento social emergente*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1696>

**Los efectos modernizadores en las acciones de las organizaciones indígenas.
Notas sobre la construcción de ciudadanía en dos regiones indígenas**
(Versión preliminar, favor de no citar)

José Eduardo Zárate Hernández
Centro de Estudios Antropológicos, Colegio de Michoacán, A.C.
Sara Raquel Baltazar Rangel
Centro de Estudios Antropológicos, Colegio de Michoacán, A.C.

Índice de contenidos:

- I. Globalización, democracia y participación ciudadana
- II. La acción colectiva en dos regiones indígenas: Sevina y Cuetzalan
 - a) Sevina
 - b) Cuetzalan
- III. Notas para conclusiones preliminares
- IV. Bibliografía

I. Globalización, democracia y participación ciudadana

En los últimos años las organizaciones campesinas han enfrentado una serie de nuevos retos derivados principalmente de la consolidación de las políticas neoliberales, del libre comercio y de la llamada “apertura” democrática asociada al multipartidismo y a la alternancia política en nuestro país. Sobre todo si tomamos en cuenta que durante gran parte del s. XX, estas organizaciones estuvieron sometidas al corporativismo del partido hegemónico y a las dinámicas y ritmos que marcaba el mismo Estado. Ante el aumento de la pobreza en las áreas rurales y de las desigualdades entre las sociedades rurales y urbanas, las organizaciones campesinas han sido incapaces de generar una respuesta unificada y coherente; aunque han hecho intentos su acción generalmente se queda a nivel regional o local. Sin duda, ésta ha sido una de las críticas más fuertes que han recibido los movimientos campesinos, principalmente por parte de aquellos autores que consideran que el impacto de la acción social o de los movimientos sociales se debe manifestar en cambios estructurales.¹ A contracorriente, desde finales de los años ochenta se ha generado una corriente de pensamiento que propone que es a este nivel donde los efectos económicos y políticos adquieren significado.²

Para las poblaciones indígenas de nuestro país, tanto el control y el manejo de recursos estratégicos como la generación de una conciencia ciudadana afincada en la práctica y no sólo en el reconocimiento formal, son comprensibles si partimos del entendimiento del

¹ Touraine, 1987; Melucci, 1989.

² Para el caso de México están los trabajos de Alonso, 1995; Joseph y Nugent, 1994; Pansters, 1997.

sistema de relaciones sociales prevalecientes en lo local. Para algunos autores es en la comunidad donde se genera una “auténtica” o “verdadera” ciudadanía (Harvey, 1998; 2000; Hernández, 1997) y se puede construir una “democracia radical” (Villoro, 1998) que le dé contenido a la democracia formal limitada hasta ahora en nuestro sistema político. Empero también encontramos que a este nivel prevalecen los sentimientos primordiales, aquellos a los que tanto temen los pensadores del liberalismo clásico y de las teorías modernistas. En todo caso no se trata de procesos lineales y difícilmente encontramos movimientos u organizaciones en que no aparezcan de manera recurrente las contradicciones, los conflictos, las pugnas y por consiguiente avances y retrocesos en sus prácticas ciudadanas y en la construcción de una democracia “desde abajo”. Aun en los casos de organizaciones con una larga trayectoria y experiencia como podrían ser las Chiapanecas que participaron o participan en el movimiento del EZLN, encontramos éstas continuas pugnas y retrocesos a la par de notables propuestas organizativas por demás novedosas. Más que considerar que los efectos de la acción colectiva representan siempre un avance democrático, nos parece que el signo de nuestros tiempos y lo que debemos entender es la continua recomposición de las organizaciones en términos de la búsqueda de nuevos objetivos que a su vez producen lineamientos al interior de éstas.

La noción clásica de liberalismo define a la ciudadanía como un conjunto de derechos universales, ejercidos o no, por miembros individuales de Estados-nación particulares. Esta noción resulta una paradoja cuando estudiamos la ciudadanía en el mundo global. La condición histórica de ciudadano ha originado que algunos derechos en general estén ausentes del contrato social moderno y, por lo tanto, hayan quedado fuera del proyecto del Estado.

La ciudadanía surgió como un conjunto de mecanismos que institucionalizaron las relaciones entre el Estado y la población, y normaron los derechos y obligaciones de estos últimos. Como sugieren Corrigan y Sayer (1985) en el intento por crear individuos ciudadanos, el proyecto de Estado buscaba unificar los diferentes rasgos culturales de grupos históricamente diferenciados. Pretendió borrar las especificidades locales en nombre de una nación culturalmente uniforme. Aquí la ciudadanía era contemplada bajo una visión homogénea, lineal y dentro de un marco legal fuera de las realidades vividas en lo cotidiano. Sin embargo, la práctica ciudadana apunta hacia la vida cotidiana.

En este sentido, la ciudadanía “es un derecho que se construye en la práctica, como un ejercicio cotidiano y no sólo un derecho que se obtiene o que es dado” (Zárate, 2002:411). Assies, Calderón y Salman (2002) hacen referencia a dos condiciones necesarias a tener en cuenta en el estudio de la ciudadanía, por un lado los aspectos cotidianos y por otro las nuevas configuraciones que está produciendo la globalización, al respecto señalan: “Es necesario reubicar la discusión sobre ciudadanía tomando en cuenta el campo de las estrategias cotidianas de poder entre agentes sociales; para oxigenar el debate es indispensable considerar las realidades vividas, la cultura, las estructuras políticas y de la sociedad civil que promueven, limitan o ‘distorsionan’ la realización de una ciudadanía plena. Asimismo es necesario considerar que esas dinámicas pueden fomentar imaginarios diversos acerca de la ciudadanía entre distintos sectores de la sociedad. Un segundo tema transversal se refiere a los actuales procesos de cambio que hacen surgir dudas acerca de la viabilidad de la idea misma de ciudadanía; nos referimos a la globalización y a la configuración de una sociedad diferente a la sociedad industrial, con nuevas dinámicas de inclusión y exclusión así como nuevas dinámicas de formación de sujetos” (Assies, Calderón y Salman, 2002: 18-19). En efecto, para entender las consecuencias modernizadoras de las organizaciones campesinas es fundamental tener en cuenta esto dos preceptos.

En lo que refiere a la ciudadanía, el Estado ha quedado en medio de dos frentes; por una parte, existe una exigencia de reconocimiento jurídico de diferentes derechos por parte de los ciudadanos; por otra, se encuentran las políticas de la lógica de mercado que están por arriba de las decisiones y de la autonomía del Estado. Éste queda como telón de fondo del escenario mundial frente a la creciente importancia de los “grandes conglomerados empresariales, [...] los grandes medios de comunicación de masas, las principales universidades y centros de estudio [...] instituciones supuestamente ‘intergubernamentales’ o internacionales como el FMI, el Banco Mundial, la Organización Mundial, la Organización Mundial del Comercio” (Borón, 2002: 82). Para Castro, Mussali y Oliver (2005), las transformaciones del mundo han trastocado al Estado, y en el caso de Latinoamérica, este proceso está más acotado debido a la falta de recursos y “colchones” institucionales, la mayor gravitación del capital trasnacional y las exigencias del FMI y del BM. “Este nuevo Estado neoliberal dependiente latinoamericano, hegemonizado por banqueros, financistas y tecnócratas desnacionalizados, carece de cualquier proyecto de acumulación y desarrollo

nacional; está definido por su interés de privilegiar el beneficio exclusivo de los monopolios transnacionalizados” (Castro, Mussali y Oliver, 2005: 55).

Es en este contexto que la acción de las organizaciones indígenas contemporáneas por lograr el control de sus procesos de modernización adquiere sentido. En este trabajo cuestionamos la idea de que “naturalmente” se enfrentan al Estado o a la globalización (Dietz, 1999), por el contrario consideramos que su condición de ciudadanos se construye a partir de su larga experiencia de tratar con las agencias del Estado. Han sido décadas de negociación con las instituciones estatales lo que les ha permitido generar “estrategias” propias cada vez más efectivas frente a los desafíos del nuevo escenario. De ahí la especificidad de sus reclamos y comportamiento, y su capacidad de resistencia y adaptación a condiciones que parecerían más adversas.

En la actualidad, las organizaciones campesinas también se enfrentan a circunstancias cambiantes propias del capitalismo flexible, por lo que no siempre muestren un proceso evolutivo de menor a mayor institucionalización o consolidación, más bien lo que observamos son oscilaciones, vaivenes y altibajos y en muchos casos su franca decadencia o desaparición. Tal ha sido el caso de múltiples experiencias de empresas comunales y cooperativas que se echaron a andar desde los años ochenta a la fecha (aserraderos comunales, cooperativas artesanales o de productores rurales) y cuyos efectos fueron el desánimo de la población local, el divisionismo y el incremento de la migración internacional. Generalmente el fracaso de estas experiencias es explicado en las mismas comunidades por causa de envidias, malos manejos, falta de experiencia, corrupción de las autoridades, es decir, mala administración, lo cual refrendaría esa imagen de atraso y atavismo a las relaciones primordiales y a los valores comunitarios que tanto han criticado los ideólogos del desarrollo y la modernización rural.

A la par de estos fracasos encontramos otra serie de experiencias consideradas “exitosas”, cuyo “buen” funcionamiento ha radicado en la puesta en práctica de mecanismos efectivos de administración y control comunal. Sobre todo han logrado operar con una lógica muy parecida a la de las empresas capitalistas, como obtener productos de calidad certificada internacionalmente, contar con un consejo de administración, tomar decisiones con base en informes técnicos más que del conocimiento local, anteponer las necesidades de crecimiento de la empresa a las necesidades de la comunidad, adoptar estrategias organizativas menos

horizontales y de toma de decisiones restringidas a un pequeño grupo. De esta manera han dejado por el momento, en segundo término, el reclamo de la redistribución de los beneficios económicos inmediatos y discursos confrontacionistas para dar lugar a acciones organizativas más efectivas y recurrir a la movilización solo en casos muy coyunturales y en ocasiones vinculados a distintos partidos políticos. Estas empresas han sido reivindicadas tanto por las agencias gubernamentales como por las agencias internacionales como claros ejemplos del camino que deberían de seguir las demás organizaciones de productores. La diferencia fundamental que encontramos es que detrás de estas empresas exitosas, se encuentra un proyecto de comunidad de más largo alcance y que trasciende los objetivos inmediatos de las mismas organizaciones campesinas. Es más, la organización para la producción solo es vista como un momento o una etapa dentro de un largo proceso reivindicativo, en el que lo que se disputa es el reconocimiento de sus formas locales de representación. Es decir, su reconocimiento como ciudadanos. En este sentido podemos decir que a través de sus acciones lo que se busca no es dejar atrás un sistema de relaciones y prácticas comúnmente denominadas “tradicionales” sino actualizarlas e incluso reforzarlas mediante el desarrollo de proyectos que les permitan controlar y obtener sus propios recursos y convertirse en un proyecto político y económico viable en el mundo global.

En este trabajo tomamos como referencia dos casos, entre muchos otros que podríamos considerar, por demás contrastantes en sus propias temporalidades y espacios: por un lado, los indígenas nahuas del municipio de Cuetzalan agrupados en la Tosepan, con una trayectoria de lucha y reivindicaciones de más de 30 años y, por otro lado, los comuneros purhépechas de la comunidad de Sevina municipio de Nahuatzen cuya actividad organizativa se inicia en los últimos años del siglo pasado. Ambos grupos han buscado, a través del desarrollo de proyectos productivos, construirse como espacios viables de organización social que permita a sus respectivas poblaciones controlar sus propios medios de reproducción y hacer frente a las acciones de intermediarios, caciques y acaparadores que pretenden aprovecharse de sus recursos. En el México de la modernidad esos son los agentes herederos de las estructuras de dominación coloniales que ahora representan las formas de dominación tradicional sustentadas en las diferencias étnicas. Son justamente estas estructuras en las que incide la acción de estos movimientos sociales y las que han tratado de revertir y modificar a

lo largo de varias décadas. Sólo que en el contexto actual de apertura económica y política adquieren un nuevo significado que podríamos considerar modernizadores.

II. La acción colectiva en dos regiones indígenas: Sevina y Cuetzalan

a) Sevina

Un tema recurrente en las comunidades indígenas michoacanas ha sido la defensa y control efectivo de su territorio. Diversos autores (Vázquez, 1992; Dietz, 1999; Zárate, 2001) se han encargado de mostrar como la reafirmación y el reconocimiento de las comunidades como sujetos de derechos agrarios y, por consiguiente sociales, ocasionó la reivindicación de una identidad local que ineludiblemente se entrecruza con otras de carácter étnico y campesino. Es justamente en las interacciones cotidianas con los pueblos vecinos (indígenas o mestizos) y con los agentes del Estado donde se pone en juego el uso de categorías locales, de clase o étnicas. La situación se hace más compleja si además tenemos en cuenta que estas interacciones se dan dentro de procesos históricos de más largo alcance. En la disputas limítrofes entre comunidades vecinas se antepone la identidad de comunidad y en ocasiones la lealtad a las instituciones nacionales (“nosotros siempre hemos respetado la ley, los revoltosos son los otros”, “nosotros siempre hemos sido priístas, siempre hemos estado con el gobierno, lo otros son los violentos, los que no quieren arreglos”). En las relaciones con los agentes del Estado, hasta los años setenta se usaban las categorías de clase, presentándose como campesinos pobres, a partir de esa década además se usaba la de indígenas. Frente a vecinos no indígenas se utilizan definitivamente las categorías étnicas, “ellos son mestizos, nosotros ‘comunidad indígena’, “ellos no son originarios nosotros somos de aquí y estábamos desde antes”. En este juego de interacciones en que se encuentran inmersas las comunidades indígenas, poco importa ya la existencia o no de elementos culturales objetivos para señalar la identidad. Si se mantiene la lengua, el vestido o un gobierno tradicional basado en los “usos y costumbres” no resulta lo fundamental para reivindicarse como indígena frente a sus adversarios e interlocutores, lo definitivo es el uso y el contenido particular que se le dé a cada categoría. En este proceso el territorio –su recuperación, conservación o mantenimiento- se ha convertido en uno de los signos definitivos para definir y reconocer a una comunidad indígena (Bello, 2006).

No son pocas las comunidades en Michoacán que habiendo pasado por un periodo de aculturación y modernización (que en gran medida significó “amestizamiento”) en las últimas

décadas han iniciado procesos de reconstitución de su comunalidad con base en la recuperación y reordenamiento de su territorio, tal es el caso de Sevina (Muñoz, 2002), Ostula (Gledhill, 2004), Santa Clara del Cobre (Pureco, 2007), San Juan Nuevo (Bofil, 2005), Zirahuén (Zárate Vidal, 1998), etc. Todas estas comunidades, en diferentes momentos, se apropiaron de aspectos modernizadores como escolaridad, nuevas tecnologías, ideas sobre el desarrollo, capacidad de construir discursos políticos, entre otros, que les han permitido elaborar diferentes estrategias de organización para buscar el reconocimiento y el control de su propio espacio. Generalmente la recuperación y control territorial pasa por periodos de enfrentamientos y violencia entre comunidades, comuneros y propietarios particulares o entre distintas facciones al interior de las mismas comunidades y que ya han sido ampliamente documentados (Zárate, 2001). Sin embargo, desde los años noventa se han vuelto constantes, en las comunidades michoacanas, el desarrollo de proyectos productivos y la articulación clara con partidos políticos de oposición, como dos formas de acción que aparecen estrechamente vinculadas y se refuerzan, por supuesto que no es casual que estas estrategias de organización se desarrollen a la par de la apertura comercial y del pluralismo político en nuestro país.

La comunidad de Sevina, de la que nos ocuparemos con más detalle, ha mantenido desde el siglo XVIII una fuerte pugna con el poblado vecino y cabecera municipal de Nahuatzen. Según la historia oral y la documentación de archivo así lo confirma, Sevina existía desde el siglo XVI y era cabecera política y religiosa de un partido que abarcaba varios pueblos circundantes, entre los que se encontraban Cherán, Aranza y Quinceo. En el siglo XVII se funda Nahuatzen en terrenos que otorgó en parte la comunidad de Sevina y en parte la comunidad de Cherán. Quizá por estar mejor ubicado que Sevina pronto adquirió mayor importancia económica y política, de tal manera que los curas y otras autoridades preferían residir en Nahuatzen en lugar de Sevina. Es así que durante el siglo XVIII se trasladaron los poderes eclesiásticos (el curato) y políticos (la cabecera de distrito) a esta población, algo que los sevinenses nunca han olvidado y que constantemente recuerdan para descalificar cualquier acción que hagan las autoridades de Nahuatzen (“hasta las campanas de nuestro templo se llevaron”). Al ganar importancia como centro, las familias de mestizos y los principales agentes de la modernidad se asentaron ahí.

Aunque Sevina, al igual que muchas otras comunidades se resistieron al reparto de sus terrenos durante el siglo XIX, lo cierto es que, luego del periodo armado de la revolución

mexicana, al reclamar la restitución de sus tierras se encontraron con una buena cantidad de irregularidades, principalmente la definición de los límites con las comunidades vecinas (Pichátaro y Comachuén) y la apropiación que algunos particulares habían hecho de terrenos en la comunidad. Prácticamente durante todo el siglo pasado estuvieron luchando por la recuperación de sus tierras comunales, lo que ocasionó continuos enfrentamientos tanto con las comunidades vecinas como con las autoridades mestizas de Nahuatzen quienes siempre terminaban defendiendo las propiedades privadas. Además de enfrentarse constantemente con los propietarios particulares también lo hacían con los talamontes que explotaban sus bosques comunales. Desde los años cuarenta hasta los setenta para defenderse de jueces, síndicos y ministerios públicos la comunidad recurría a la Liga de Comunidades Agrarias del partido oficial o al gobierno del Estado quienes siempre mantuvieron una actitud un tanto ambigua y cuya acción se limitaba a mantener el orden social. En estos años fue cuando la comunidad, ante los continuos agravios de la cabecera municipal mestiza, decidió abandonar el habla purhépecha y castellanizarse “para poder defendernos”. La castellanización de sus miembros permitió que algunos se profesionalizaran y migraran a trabajar a las grandes ciudades, pero también que sus autoridades iniciaran un continuo ir y venir a las dependencias de gobierno para recuperar y regularizar la situación de sus tierras; los archivos están llenos de documentos de esas décadas.

Es en las últimas décadas del siglo pasado cuando se vincularon con diferentes organizaciones campesinas e indígenas, para buscar la solución definitiva a sus disputas territoriales. Los aires de las políticas públicas habían cambiado, el indigenismo integracionista había sido dejado atrás y ahora lo que prevalecía en el discurso eran las políticas de participación. En el estado de Michoacán las disputas electorales entre partidos de distinto signo se volvieron efectivas, principalmente en la meseta purhépecha el PRI perdió hegemonía. Además había un cambio notable en la actitud de los funcionarios de las diferentes instancias con quienes deberían de tratar desde el INI (y desde hace algunos años la CDI), hasta las procuradurías agrarias y de asuntos indígenas. Los funcionarios de estas dependencias podían tener una actitud proclive a las comunidades y los grupos no beligerantes que mantuvieran una actitud negociadora. En algunos casos miembros de ONGs pasaron a ser funcionarios, en un *continuum* fomentado por las nuevas políticas de participación. Los grupos políticos locales conformados por profesionistas y otros actores que manejaban el nuevo

discurso de participación se consolidaron como los intermediarios más viables para negociar tanto con el Estado como con las agencias de desarrollo. De ahí que pronto llegasen a ocupar los puestos más importantes de representación y, en el caso de Sevina y otras comunidades, desde ahí empezaron a desarrollar proyectos más efectivos para el reconocimiento y la titulación definitiva de sus propiedades comunales.

Hacia mediados de los noventa, a la par que se fueron resolviendo favorablemente algunos de estos conflictos y que la migración nacional e internacional de sus pobladores se había incrementado notablemente, los líderes de la comunidad se enfrentaron al problema de ocupar y controlar efectivamente su territorio, por lo cual iniciaron la búsqueda de recursos para el desarrollo de algunos proyectos productivos. Así se acercaron al programa de Fondos Regionales, logrando en primera instancia un financiamiento para establecer una granja de pollos, luego obtuvieron apoyos para los cultivadores de granos y para la fabricación de textiles artesanales. Lo más importante de esta etapa fue el proyecto de reforestación y cercado de buena parte del bosque comunal. Con este proyecto impidieron la entrada de ganado de las comunidades vecinas y de los camiones de los talamontes. En esta época formaron parte de la Unión de Ejidos y Comunidades Indígenas de Michoacán, una iniciativa fomentada por algunos sacerdotes y autoridades comunales de la región con el objetivo de buscar financiamientos para el desarrollo de proyectos comunales y que recientemente adquirió personalidad jurídica como una A.C.

Desde 1994, la comunidad ha obtenido un total de 27 apoyos para desarrollar proyectos productivos, provenientes de diferentes fuentes de financiamiento y con distintos montos. Los dos proyectos más importantes, tanto en lo que respecta al monto de inversión como a la generación de empleos han sido un vivero forestal que surte de nuevos árboles a varias comunidades y un conjunto de cabañas que son parte de un proyecto de ecoturismo. Luego de que la comunidad se había ganado la fama de responsable al pagar sus créditos oportunamente, entonces como ha sucedido en otras comunidades, empezaron a lloverle ofertas de apoyos. En particular el desarrollo ecoturístico prácticamente triplicó su costo que originalmente era de menos de un millón de pesos y terminó en más de tres; en él no solo intervinieron los fondos regionales, sino directamente el gobierno del estado, la secretaría de turismo y la CDI a través de Xóchitl Gálvez quien fuera la titular de esta dependencia. Aunque este proyecto todavía no da los resultados esperados y la inversión ha sido mucha más de la

que pensaba la comunidad, se ha convertido en uno de los ejemplos para la región según agentes del Estado. Los sevinenses reconocen que “Sevina está en los ojos de todos”, básicamente porque han logrado agenciarse de recursos de fuentes privadas, como fundaciones y públicas como los fondos regionales. Ahora sus autoridades participan en los principales consejos y comités de la región. Por todo esto Sevina se considera a los ojos de financiadores y agencias del gobierno como una comunidad exitosa.

Empero, la comunidad no ha buscado la obtención de recursos y convertirse en una suerte de empresa comunal para obtener ganancias, sino que sus acciones han tenido el propósito claro de recuperar, reorganizar y controlar efectivamente su territorio. Luego de obtener el plano definitivo de su comunidad, la resolución presidencial y la carpeta básica, su objetivo principal fue la elaboración y puesta en práctica de su estatuto comunal. Se trata de un documento que fue consensuado con toda la colectividad mediante asambleas, reuniones y talleres durante varios años, y que para ellos representa la ley comunal, es decir, el ideal de comunidad en el que esperan vivir. Un documento que norma la vida social y política que describe los mecanismos reconocidos para ser un miembro de ella con derechos y como se pierden éstos.

Pocas comunidades tienen una legislación local tan acabada como la de Sevina, en su momento (principios del 2001) las autoridades que iniciaron el proceso de formulación del Estatuto tenían claro que no debían limitarse a los aspectos netamente agrarios, sino incluir en este documento temas fundamentales de la vida social comunitaria. Además de que también era el momento para regularizar la situación de jóvenes, nuevas parejas y algunos vecindados que habiendo contraído matrimonio con algún sevinense ya eran parte de ella pero que no tenían derechos, por lo que desde el inicio se tomó la decisión de que se debería ampliar su alcance a toda la población que reside en la comunidad, incluso que podría servir de modelo. Tal como lo señala el artículo vigésimo del Estatuto que a la letra dice: “Para los efectos de la Ley y este Estatuto, todos los hombres y las mujeres nacidos en la Comunidad, hijos de padre y madre originarios de Sevina y hombres y/o mujeres que contraigan matrimonio con un (una) Comunero(a) tendrán carácter de Comuneros de Hecho.”

Para realizar la redacción del estatuto, la comunidad buscó recursos y contrató a una ONG (Grupo Interdisciplinario de Recursos Ambientales, GIRA), quienes se encargaron de orientar y de recuperar las demandas, así como de revisar los diferentes borradores para

plasmalas en un documento. El primer artículo señala que el Estatuto “regula las actividades socioeconómicas al interior de la Comunidad Indígena de Santa María Sevina [...] es de carácter legal y su cumplimiento es obligatorio para todos los comuneros y pobladores” (p. 2).

Luego de señalar los límites y bienes de la comunidad señala los siguientes objetivos:

- I. Regular el aprovechamiento, conservación y fomento de los recursos naturales.
- II. Fomentar y orientar la óptima y racional explotación de los recursos a partir de la utilización de mejoras técnicas e instrumentos de trabajo, previa la autorización de la autoridad competente.
- III. Defender, preservar y fomentar los diversos tipos de fauna silvestre y la existencia de cuerpos de agua que ayuden a mantener el equilibrio del ecosistema.
- IV. Evitar y combatir el mal uso de los recursos naturales, en especial la deforestación, los incendios forestales y la erosión.
- V. Incrementar las fuentes de trabajo para elevar el nivel de vida (social, económico y cultural) de los integrantes de la Comunidad.
- VI. La ejecución de obras sociales y de desarrollo comunitario para el beneficio de comuneros y pobladores.
- VII. Fortalecer la organización comunitaria y autoridades comunales.
- VIII. Ordenar la participación de las diferentes instituciones y organizaciones políticas a nivel Federal, Estatal, Municipal y Comunal.
- IX. Fomentar y fortalecer la participación de la mujer.

El Estatuto cuenta con capítulos enteros que definen a los comuneros y pobladores de Sevina, sus derechos y obligaciones. También tiene una larga sección dedicada a describir los órganos de representación y sus funciones: la Asamblea por encima de comisariado, consejo de vigilancia, jueces y comités auxiliares. Dedicar varios artículos al manejo de la iglesia, las fiestas y otros bienes patrimoniales de la comunidad. Definitivamente a lo que más espacio se le dedica es al control uso y manejo de los recursos naturales con que cuentan: las tierras, el bosque, la flora y la fauna local. No pretendemos en este trabajo hacer un análisis exhaustivo de este documento solo señalar el camino particular que ha seguido para fortalecer sus formas locales de representación y gobierno y construir de esta manera una autonomía local sustentada en un acuerdo político (o “contrato social”) incluyente que a la vez les permite mantener un control efectivo de su territorio y de alguna manera de los posibles procesos conflictivos que se pueden desencadenar.

Ahora bien, los sevinenses consideran que al ser parte de entidades mayores como el municipio y depender en gran medida de las decisiones de autoridades, el proceso de ciudadanización no concluye en la comunidad. Su reto es llegar a modificar la estructura municipal prevaleciente, algo así como hacer extensivas las ideas de su estatuto a nivel

municipal. Al respecto existen dos opciones: crear un municipio autónomo y separarse de Nahuatzen, por una parte y, por otra, participar más activamente en la política municipal. Hasta ahora han seguido la segunda opción, sin estridencias y sin fuertes enfrentamientos. En las elecciones municipales pasadas participó un candidato de la comunidad de Sevina a la presidencia municipal bajo la bandera del PRD y solo perdió por nueve votos. Ha sido dentro de este partido donde han tenido una activa participación en la política local y regional, en fechas recientes los precandidatos del PRD para gobernador de Michoacán visitaron la comunidad y establecieron compromisos con los sevinenses. Al igual que otras comunidades (Ostula según Gledhill, 2004) mantienen sus reservas frente a las demandas de remunicipalización o definición de una región étnica autónoma que grupos más radicales dentro del mismo partido y de la región han elaborado. No existe un camino único y todas las propuestas de solución son siempre parciales, pero lo importante es, en todo caso, construir y fortalecer desde la misma comunidad sus formas de representación frente al resto de la sociedad nacional y del mundo global en que se encuentran inmersos.

b) Cuetzalan

Cuetzalan del Progreso se ubica en la parte noreste de lo que se conoce como Sierra Norte de Puebla y está conformada mayoritariamente por indígenas hablantes de náhuatl. La actividad principal de la mayoría de las familias indígenas es la agricultura de subsistencia: maíz, frijol, jitomate, chile verde y chile seco; y la agricultura comercial de productos como el café o la pimienta, y en menor escala cítricos y frutas.

Durante el último cuarto del siglo XIX se introdujo el cultivo del café en el municipio. Sin embargo, fue hasta 1930 cuando la comercialización de este grano se convirtió en una de las fuentes de ingresos más importantes de la región, permitiendo que un grupo de familias mestizas se enriquecieran con el acaparamiento del grano.

A mitad de la década de 1970 surgió un movimiento campesino e indígena que se constituyó como una cooperativa denominada Unión de Pequeños Productores de la Sierra (UPPS) y en 1980 se convirtió en la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional “Tosepan Titataniske” (SCARTT).

El surgimiento de esta organización presentó nuevos desafíos al ejercicio del poder local (Harvey, 1990; Foweraker [1993] en Harvey, 1998). Sus miembros no sólo transformaron las formas de intermediación comercial del café, la pimienta y los cítricos,

también iniciaron un proceso de participación política que les permitió acceder como indígenas a la presidencia municipal durante la década de 1980.

No obstante, la consolidación de la cooperativa se llevó a cabo durante los años noventa, cuando sus miembros afrontaron los efectos de diversos hechos internacionales, nacionales y locales. En julio de 1989, las cláusulas económicas del Convenio Internacional del Café que regulaban el funcionamiento del mercado desde 1962, se suspendieron. El libre mercado del café eliminó la carga financiera de los inventarios, pero fue acompañada de una violenta caída de los precios.

A nivel nacional, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) modificó el modelo económico que impactó directamente en las políticas de desarrollo y redefinió las reglas comerciales. Como parte de las políticas neoliberales salinistas durante 1989 se llevaron a cabo la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la modificación al artículo 27º constitucional, la privatización de crédito agrícola estatal y el desmantelamiento del Inmecafé. Finalmente, en diciembre de ese año se registró una helada que acabó con casi el 70% por ciento de la cosecha y las plantas de café en el municipio.

Frente a estas condiciones, las alternativas de supervivencia de los grupos cuetzaltecas disminuyeron considerablemente. El desplome del precio del café, la falta de créditos agrícolas, la desaparición de Inmecafé y la pérdida de la cosecha de ese año, no sólo llevaron consigo el desplazamiento del trabajo agrícola en la región, sino que se convirtieron en el detonador que obligó a hombres y mujeres a buscar nuevas opciones para sobrevivir. Esto intensificó la migración de indígenas cuetzaltecas a las ciudades de Teziutlán, Puebla y México. Por su parte, los indígenas organizados decidieron afianzar su cooperativa y convertirse, a través de ésta, en un mecanismo para contrarrestar los flujos migratorios y los efectos del incipiente sistema económico neoliberal y consolidarse como una alternativa dentro del contexto de la globalización. Desde entonces la Tosepan ha estado generando proyectos productivos, políticos, educativos, de derechos étnicos, de género, ecológicos y comerciales que les ha permitido mejorar las condiciones de vida de sus integrantes y las de sus comunidades. Algunos de estos proyectos han sido auspiciados a través de fondos revolventes, de gestiones con organismos nacionales e internacionales y de financiamientos estatales.

En este contexto, la organización, a través de sus miembros, se constituyó como actor social institucionalizado en el gobierno local. Abrió los espacios locales, estatales y federales para expresar sus demandas ciudadanas, para gestionar recursos y para generar propuestas políticas y económicas autosuficientes. La dinámica dentro de ella fomentó diversos aprendizajes que se reflejaron en la forma de conducirse de sus miembros al resolver problemáticas cotidianas. Esto empezó a marcar una diferencia respecto al resto de la población. Por ejemplo, las mujeres organizadas comenzaron a recibir atención médica durante el embarazo, a acceder y utilizar métodos de anticoncepción y/o a denunciar actos de violencia intrafamiliar. Además los hombres y mujeres organizados generaron: 1) diversas propuestas de intervención en políticas públicas como el rechazo a la firma del TLCAN y/o su participación en movimientos campesinos; 2) varias estrategias de competencia en el mercado internacional, por ejemplo la implantación de cultivos orgánicos y la inserción en Comercio Justo México para exportar sus productos y, 3) una activa participación en la lucha por el reconocimiento de derechos indígenas como el rechazo a la Ley Estatal Indígena o su intervención en el Juzgado Indígena.

Para hacer frente al nuevo escenario mundial, la cooperativa se convirtió en una empresa, asumió las reglas del mercado como eje medular de la actividad productiva y se integró a la economía mexicana, al mercado mundial y al proceso de globalización mediante la diversificación de proyectos productivos en distintos áreas. Además se consolidó como una organización política capaz de confrontar y concertar con el gobierno local, estatal y federal. En consecuencia, este nuevo proceso organizativo se constituyó como una propuesta alternativa al modelo neoliberal, ligada a una visión pragmática e inmersa en el cuestiones económicas y políticas. Esta y otras organizaciones de Cuetzalan³ son, pues, un notable ejemplo de empresas indígenas que también se han constituido en una fuerza política que confronta y negocia con el Estado al interactuar cotidianamente con el gobierno local, estatal y federal (Bartra, 2003).

A partir de 1989, dentro del gobierno salinista, la Tosepan junto con otras organizaciones cafetaleras constituyeron la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC) a través de la cual crearon un espacio de confrontación política y un

³ Por ejemplo, la Maseualsiuamej Monselyonchicaunij o la Comisión en Defensa de Derechos Humanos Takachiualis.

mecanismo de comercialización efectiva. La CNOC surgió a la luz del nuevo movimiento campesino como una rama de producción de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA). Paralelamente, la cooperativa estableció una relación cercana con el gobierno federal y estatal. “Estaban ligados al poder político, al cobijo de la familia Salinas y eso fue lo que les permitió sobrevivir en momentos de crisis para mantener a sus dirigentes, los viáticos, sus operaciones”.

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, la Tosepan se consolidó a través de diversos proyectos productivos y le dio un giro a su economía campesina. A partir de 1995 impulsó un desarrollo sustentable (Tikyktalia tonemilis uan totekipanolis) con base en varias estrategias por medio de las cuales buscaba convertirse en una empresa autosuficiente en inversión económica, asistencia técnica, capacitación, insumos para la producción agropecuaria, abasto y educación.

La primera estrategia se enfocó en crear un grupo de jóvenes cooperativistas que con capacitación permanente se formaron como asistentes técnicos y promotores. En la actualidad la labor de los promotores es instruir a los socios varones sobre la agricultura de cultivos nuevos, la utilización de técnicas para el aprovechamiento integral del cafetal y la producción orgánica de alimentos. Asimismo orientan a las mujeres para desarrollar proyectos productivos, y a otros jóvenes y niños para capacitarlos en el trabajo de la parcela y los huertos familiares.

La segunda estrategia está enfocada en la diversificación de los cultivos. La inestabilidad en el mercado del café y las heladas que han acabado con la producción del grano obligó a los cooperativistas a buscar soluciones para enfrentar la dependencia a este monocultivo y considerar la posibilidad de incursionar en otros. La creación de viveros ha ayudado a resolver esta problemática al obtener cada año una producción considerable de árboles de café, nuez de macadamia, pimienta, zapote-mamey, cedro rojo, caoba, cedro rosado, canela y últimamente bambú.⁴ Esta producción se lleva a cabo a través del sistema de *cooper block* (contenedores) por medio del cual se puede producir “diez veces más plantas en

⁴ El exceso de humedad en la zona ha contribuido a que algunos cultivos no se desarrollen exitosamente, p.e. después de varios años de estar trabajando la vainilla, el cultivo no resistió las enfermedades ocasionadas por la concentración de humedad. La producción de clavo también se dejó de lado porque el condimento perdía su buqué. Finalmente, el cultivo de hongos zetas ha tenido éxito esporádicamente; es un producto con un mercado extenso, sin embargo, las condiciones de producción deben ser extremadamente controladas para evitar que se contaminen y en varias ocasiones -no sólo la cooperativa sino otros grupos dedicados a este cultivo- han perdido toda su cosecha.

el mismo espacio que el sistema tradicional”. Al mismo tiempo ha implantado los injertos como técnica para reducir los tiempos de producción de plantas. Con esta diversificación productiva se ha creado otra fuente de ingresos independiente a la comercialización del café además de reforestar la zona.

La tercera estrategia es el desarrollo de un programa de aprovechamiento completo del café. La pulpa del grano se emplea como sustrato para la producción de hongos comestibles y como abono orgánico mediante un sistema de lombricompostaje. Además se destila el mucílago para obtener alcohol industrial que se utiliza como combustible en el beneficio húmedo.

Para convertirse en autosuficiente y no depender de los subsidios estatales, en 1998 la Tosepan constituyó la Caja de Ahorro y crédito *Tosepantomin*. Esta es la cuarta estrategia aplicada para consolidar el trabajo empresarial de la organización y con la que han financiado algunos programas. La inversión en la caja no se limita sólo a los socios, cualquier persona puede acceder a los servicios de captación de ahorros, otorgamientos de créditos, seguro para gastos de defunción y cambio de cheques en las más de 45 cajas comunitarias establecidas por toda la región.

La quinta estrategia son los proyectos productivos administrados y desarrollados por mujeres. Por medio de la producción artesanal, la atención de molinos de nixtamal, tortillerías, panaderías, papelerías y tiendas de abasto se han generado pequeñas empresas a cargo de las socias.

Otra estrategia y la más impactante ha sido desarrollar un proyecto de producción de café orgánico, como una forma de contrarrestar la crisis del mercado del grano y del campo mexicano, pero sobretodo para confrontar de forma propositiva al gobierno. “En marzo del 2000, la dirigencia [de la cooperativa] exigió al gobierno estatal y federal asumir la regulación de las exportaciones del aromático, apoyar con mil 500 pesos a los productores que posean menos de dos hectáreas, así como la revisión de los mecanismos implementados por empresas transnacionales destinados a provocar la caída del precio del café (*La Jornada de Oriente*, marzo 23 de 2003). No obstante, la cooperativa no esperó el apoyo estatal para hacer frente a esta crisis. Desde 2001, la Tosepan está desarrollando un programa de producción de café orgánico que inició con 260 cooperativistas, de los cuales 140 fueron certificados en el 2003 por Organic Crop Improvement Association (OIAC). El mecanismo que se implantó para

implementar este cultivo fue que los socios retomaran su labor campesina en el cultivo del café y que dejaran de reconocerse sólo como recolectores. Además establecieron un huerto madre de café “Oro Azteca” de donde obtienen la semilla que se utiliza en el vivero para la producción de cafetos y un Banco de Germoplasma con 20 variedades distintas de café donde se comparan y se seleccionan las mejores que son utilizadas para competir en el mercado justo con un grano de calidad.

Dentro de Comercio Justo México (CJM), la Tosepan fue reconocida como socia titular en el 2001⁵ y el 2003 Romualdo Zamora Ángeles, miembro de la cooperativa, ocupó el cargo de vocal de Estándares dentro del Consejo Directivo 2003-2005. También es socia de *Agromercados*, organización que hasta el 2004 era la única certificada bajo la norma de Empresa Mexicana de Comercio Justo. Fue fundada en el 2000 y agrupa a 11 organizaciones de pequeños productores por medio de la cual se comercializan, distribuyen y exportan sus productos.

Este proceso productivo ha sido exitoso aunque los dirigentes reconocen que “el programa de producción orgánica tiene varios retos. Por un lado entramos en la producción de este tipo de café cuando ya muchos lo cultivan, de modo que para competir en el mercado tenemos que ofrecer un producto de buena calidad” (Bartra, Cobo y Paz, 2004:96). Por otro lado, está el reto del propio caficultor como señala Nicolás Ávila, pionero y miembro activo de la cooperativa que en los últimos años se ha dedicado a producir café orgánico:

*Hace como cuatro años que entramos al café orgánico, eso para que tengamos un poco de precio en el café porque el convencional pues no, sólo café orgánico. Pero es mucho trabajo, de veras, hay que seleccionar, hay que cuidar, hay que poner en sacos muy limpios que no sean de propileno, no lo permiten. Hay que ser muy... muy cuidadosos y eso cuesta mucho trabajo.*⁶

Para afrontar estos desafíos y abrir el mercado en el extranjero, la organización requirió cumplir con las exigencias de las dos certificadoras: OIAC y CERTIMEX. Con estas certificaciones lograron exportar al menos 100 sacos de café al Japón durante el 2005. La aceptación del aromático en ese país atrajo la atención de un grupo de inversionistas japoneses

⁵ “A partir del 2001 se diferenciaron dos tipos de asociados: los Asociados Titulares, con plenos derechos y obligaciones; y los Asociados solidarios, con derecho a voz. A partir del año 2003 se cuenta con 16 asociados titulares y 9 asociados solidarios” (CJM, 2004:11).

⁶ Entrevista realizada en su domicilio particular, en la localidad de Yohualichan durante el mes de febrero del 2007.

que durante el verano del 2006 arribaron a la ciudad de Cuetzalan para conocer el proceso de producción y asegurar la adquisición del producto (*Síntesis*, septiembre 21 de 2006). Además en agosto del 2006, 600 productores de café orgánico cooperativistas recibieron recursos estatales por más de medio millón de pesos para la producción del grano (*Síntesis*, agosto de 2006).

La Tosepan como organización política ha demandado al gobierno la resolución a problemáticas concretas, pero a su vez ha estrechado lazos con estos mismos adversarios. En mayo del 2001 participó, junto con 108 organizaciones, en la Declaración del Foro de Información, Análisis y Propuestas “El Pueblo es Primero Frente a la Globalización”, en el cual anunciaron su posición frente al proyecto “Plan Puebla Panamá” y propusieron la construcción y el impulso de un “Plan Panamá México” alternativo. Durante el 2003 la cooperativa participó en el movimiento *El campo no aguanta más* que fue impulsado por varias organizaciones campesinas, entre ellas la CNOC cuando un cooperativista era presidente. A finales de abril del mismo año, negoció con el gobierno federal y firmó junto con otras organizaciones el Acuerdo Nacional para el Campo. Cuatro meses después, dirigentes de la organización se reunieron en Los Pinos con Martha Sahagún, esposa del presidente Fox, quien se comprometió a visitar Cuetzalan para conocer el funcionamiento de la organización. El 11 de noviembre de 2003, Martha Sahagún llegó al municipio para inaugurar el Centro de Formación Kaltaixpetaniloyan (La casa donde se abre el espíritu); una institución creada a través del trabajo de sus socios y recursos públicos. Ahí reconoció a la Cooperativa como un modelo productivo exitoso de larga duración (*La Jornada*, noviembre 11 del 2003).

A pesar de la relación con el gobierno federal, la cooperativa reorientó su tendencia política y se unió a las filas perredistas para apoyar la campaña de Andrés Manuel López Obrador para Presidente de la República por el PRD. Después de las elecciones del 2006, participó activamente en las asambleas informativas y en diversas movilizaciones en el Distrito Federal convocadas por López Obrador.

Con esta movilidad y trascendencia a través de 30 años, la Tosepan ha modificado las relaciones sociales y económicas entre los indígenas y mestizos de la región. Su trabajo organizativo ha establecido una nueva forma de interactuar. Los pobladores de las localidades organizadas han aprendido a intercambiar ideas y tomar decisiones para el mejoramiento de

sus condiciones de vida sin depender de las autoridades municipales. Los acuerdos tomados en las asambleas comunitarias o por la dirigencia han sido decisivas para el futuro de sus localidades. Ello implica que en cada lugar se distribuya el trabajo comunitario por medio de comités definidos con base en necesidades particulares: agua potable, mejora de caminos, educación, oportunidades, obras, feria, capilla, salud, etcétera. El trabajo de la organización no sólo beneficia a los miembros de la cooperativa sino que favorece a la población indígena en general a través del cual han iniciado un proceso de etnicidad regional y de ciudadanía.

III. Notas para conclusiones preliminares

En buena medida la consolidación de estas organizaciones campesinas está relacionada con las transformaciones del Estado mexicano y sus implementaciones de políticas neoliberales. El establecimiento de estas políticas, la globalización del capital financiero y “la nueva era del mercado” aparecen como ejes en los cuales se articulan las relaciones sociales y los proyectos de vida, en donde, los procesos de ciudadanía quedan mediatizados en esta compleja estructura globalizadora. Es aquí donde la acción de las organizaciones campesinas pueden hacer frente a los impactos desarticuladores de la globalización y a su vez a la modernización de las políticas sociales del Estado nacional.

Hasta hace algunos años, el Estado paternalista descalificaba a cualquier tipo de grupalidad; no obstante, frente al desgaste de la fuerza y la relevancia estatal, la posibilidad y oportunidad latente de que los grupos étnicos se conviertan en actores económicos y políticos por derecho propio es cada vez más presente. Aquí, las organizaciones campesinas están encarando cambios de gran magnitud que se orientan a la modificación de las relaciones sociales dentro de sus comunidades y de prácticas económicas y políticas dentro de su contexto próximo. Por ello plantean, con mayor o menor contundencia, adelantar en el reemplazo del concepto de gestión social por el de autogestión a partir del cual se piensan a sí mismas como una fuerza capaz de construir sus propios proyectos e ir solucionando sus necesidades particulares sin tener que recurrir al Estado.

A lo largo de varios años, han experimentado profundos cambios hasta convertirse en un auténtico movimiento ciudadano con presencia plena en el mundo globalizado. Dentro de este contexto se han conformado como propuestas de redefinición de la función del Estado sobre el eje económico del país y de los derechos ciudadanos. Sus acciones colectivas no sólo

están en términos de reclamo, sino que generan acciones encaminadas a constituirse como sujetos de reconocimiento, de apoyo y de derechos plenos.

Así, estas organizaciones han pasado de ser sólo una acción colectiva producto de determinaciones objetivas a ser una acción que conduce su trayectoria como sujetos ciudadanos apegados a la solidaridad y a la colectividad. Una actuación que busca un reconocimiento que se relaciona a un grupo social específico, con demandas ciudadanas específicas que se reagrupa para defenderse del impacto que genera la economía global y para exigir la expansión de una ciudadanía que se sustenta en una identificación e intereses de grupo.

Ello nos lleva a repensar la noción de la ciudadanía prescrita, individual y universal, y considerar su problematización no sólo dentro del marco de los derechos individuales, sino también como derechos colectivos, donde las organizaciones sociales deben ser reconocidas como una novedosa propuesta ciudadana que posibilita el reconocimiento de una ciudadanía colectiva a la par de la individual. Las luchas y movilizaciones de estos grupos indígenas ponen de manifiesto la construcción de una ciudadanía colectiva y el reconocimiento de derechos de género, étnicos, sexuales, etcétera que los antropólogos han colocado en la mesa de discusión al encontrar en los derechos colectivos las condiciones necesarias para acceder a los individuales (Díaz Polanco, 1992; Hernández, 1997; Jelin, 1994; Stavenhagen, 1992). En este contexto, las organizaciones estudiadas forman parte del movimiento étnico nacional que demanda el reconocimiento a su diferencia.

Si bien se ha intentado mostrar que el reconocimiento de derechos colectivos entran en contradicción con los individuales en tanto que el compromiso del Estado es otorgar libertad e igualdad a los individuos mientras que los primeros muestran fragmentación y trato desigual o preferencial dentro de la sociedad, Kymlicka (1996) y Villoro (1998) han encontrado que la relación entre los derechos colectivos e individuales en la ciudadanía étnica es indisoluble. Los derechos colectivos sólo pueden considerarse entre los derechos humanos fundamentales en la medida en que “pueblo” sea una condición necesaria para la autonomía de las personas; entonces sólo puede referirse a la comunidad cultural en cuyo marco se da cualquier elección autónoma; en esa medida, el derecho colectivo no contradice los derechos del individuo sino, por el contrario los refuerza. Esto nos sugiere que la manifestación

ciudadana del individuo se ve minimizada frente al poder del Estado, por lo cual se requiere de prácticas ciudadanas colectivizadas para contrarrestar este poder.

Sin embargo, el reconocimiento de una ciudadanía colectiva nos plantea algunos retos. Primero, entender este proceso requiere ubicarlo en los terrenos políticos particulares donde los actores se confrontan. Resulta prescindible considerar el movimiento indígena en México como heterogéneo y las diversas formas de entender la lucha por los derechos étnicos en interlocución con el Estado. El segundo reto es mirar esta particularidad dentro de un contexto más amplio: la globalización. Por ello, “la movilidad de los pueblos ahora exige que la ciudadanía étnica no sólo se plantee ante un sólo Estado Nacional, sino ante el orden jurídico internacional en general” (De la Peña, 1999:23). El caso específico de las organizaciones de Sevina y Cuetzalan, nos sugiere también el reto de entender la ciudadanía definida a través de prácticas económicas y de representación política. Aunque se comprende que los miembros de las organizaciones no hacen diferencias tajantes entre el ámbito económico y el político, su propuesta de reconocimiento apunta necesariamente a estas dos dimensiones.

Reconocemos que estos procesos de construcción étnica corren paralelos a los proyectos de desarrollo económico y de logros sociales sin oponerse, ni excluirse, como generalmente lo presentan juristas, antropólogos, políticos y activistas preocupados por el desarrollo social, como aquellos teóricos liberales que ven en el reconocimiento de ciudadanos colectivos la negación de la universalidad del ciudadano. Pero vale preguntarse si en este contexto global ¿es la ciudadanía una manera efectiva de controlar el capital económico? Aquí es donde los nuevos sujetos antropológicos toman sentido y donde las organizaciones campesinas aparecen como parte de la emergencia de una ciudadanía local.

Harvey (1998) considera que el impacto de los movimientos étnicos que cuestionan las formas existentes del Estado Nacional, la globalización de las economías y los flujos migratorios han ido modificando los paradigmas tradicionales del mundo occidental. Como señala Bengoa, “la autonomía en la práctica puede tener muchas formas concretas pero todas remiten a ‘la lucha por los derechos indígenas’ en el sentido de ‘derechos diferentes a los ... de todos los ciudadanos del país’” (2000, cit. en Leyva, 2007:18). Aquí, la autonomía es clave para los movimientos sociales.

Sin duda, ambas organizaciones muestran un proceso evolutivo de participación política muy característico al que han vivido la mayoría de los movimientos sociales en América Latina. Se empiezan a gestar en los años setenta al calor de los reclamos y movilizaciones indígenas y campesinas de carácter independiente que brotaron por todo el país, se vinculan a diferentes organizaciones, experimentan la condición de oposición y aprenden a desarrollar formas de organización, lucha y reclamo propios de los movimientos campesinos y populares. Hacen de los reclamos de justicia social y de la resistencia al Estado su razón de ser. Sin embargo, al cambiar los aires del sistema político en el país, estas organizaciones entienden que sus objetivos deben ser redefinidos en términos de una mayor efectividad y del logro de resultados prácticos para sus miembros. Esta parte del proceso es lo que generalmente no contemplan, ni contemplaban los estudios sobre los movimientos sociales de los años ochenta, ni muchos de los actuales que sólo se centran en sus efectos coyunturales. Por ejemplo, el cambio que se da a fines de los ochenta con la fragmentación de la UCEZ, la principal y más grande organización campesina que haya existido en Michoacán y de otras organizaciones agrarias como la CNPA, tiene este trasfondo. Parte de sus líderes y caudillos se percatan de que la lucha agraria y el discurso confrontacionista a estas alturas resultaba inútil si no se acompañaba de propuestas (en realidad proyectos) para aliviar en algo la pobreza y las condiciones de vida adversas de campesinos y artesanos. Además encuentran un cambio importante en el discurso gubernamental que promueve la participación de los mismos involucrados en el manejo de los fondos de financiamiento mediante comités integrados en la estructura administrativa.

Hasta ahora, gran parte de la acción de estas organizaciones estudiadas les han permitido reivindicar su identidad y mantener un diálogo intercultural en la medida de su proyecto de resistencia. Sin embargo, estos ejemplos son muestra en su articulación, al igual que otros movimientos y partidos de oposición, de la posibilidad de contemplar normas de interacción que reconozcan el valor de estas culturas y por consiguiente que promuevan el diálogo intercultural. Es decir, es posible construir una sociedad nacional multicultural “desde abajo” donde el reconocimiento de actores colectivos no se oponga a las libertades de los ciudadanos individuales. Si bien algunos autores (Huntington, 1996; Sartori, 2003) han negado las condiciones para llevar a cabo este diálogo, las organizaciones campesinas en México han dado muestra de que es realizable aunque está limitado a espacios concretos.

Por otra parte, reconocemos que la acción colectiva de estas organizaciones supone un reconocimiento de las transformaciones y del nuevo escenario económico, sobre todo porque sus demandas son radicales en tanto que están orientadas a exigirle al Estado la limitación de sus funciones.. Con ello buscan quitar las obstáculos mercantiles para realizar abiertamente la exportación de sus productos y ligarse a redes de mercadeo alrededor del mundo. En este sentido, el Estado es el interlocutor de los reclamos pero sólo para que éste limite su ejercicio y regule el libre mercado.

Cabe señalar que el análisis de esta acción colectiva no tienen sentido sino se ubica en una perspectiva social y política más amplia que dé cuenta de las movilizaciones que se desarrollan en ámbito económico nacional e internacional. Aunque aquí no se propone dejar de ver los movimientos dentro de un contexto nacional, resulta novedoso articularlos con procesos más amplios como es la globalización.

IV. Bibliografía

- ALONSO, Ana Maria
1995 *Thread of Blood, colonialism, revolution and gender on Mexico's Northern Frontier*, Tucson, University of Arizona.
- ASSIES, Willem; Marco Calderón y Ton Salman
2002 "Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina", en Assies, Willem, Marco Calderón y Ton Salman (eds.), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, México, COLMICH/IFE.
- BARTRA, Armando
2003 "¡Caracoles! Descifrando la Treceava estela", en *Memoria*, Núm. 176., octubre, pp. 9-14.
- BARTRA, Armando, Rosario Cobo y Lorena Paz
2004 *Tosepan Titataniske. Abriendo horizontes, 27 años de historia*, México, Circo Maya.
- BELLO, Alvaro
2006 *Espacios reconstruidos, territorios resignificados: etnicidad y lucha por la tierra entre los purhépechas en Nurio, Michoacán*, Tesis de Doctorado en Antropología Social, UNAM
- BOFIL, Silvia
2005 *Bosque político. Los avatares de la construcción de una comunidad modelo: San Juan Pueblo Nuevo, 1981-2001*, México, COLMICH/Universitat de Barcelona.
- BORÓN, Atilio
2002 *Imperio & imperialismo. Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negriti*, Buenos Aires, CLACSO.
- CASTRO, Teresa, Rita Mussali y Lucio Oliver
2005 "Revisitando al Estado. Los estados populistas y desarrollistas: poner las cosas en su lugar", en Castro, Teresa y Lucio Oliver (coords.), *Poder y política en América Latina*, México, UNAM/ Siglo XXI.
- COMERCIO JUSTO MÉXICO

- 2004 *Comercio Justo. El poder de un Mercado Diferente. Informe de Actividades 1999-2004*, México, Viro/bancodeideas.
- CORRIGAN, Philip y Derek Sayer
1985 *The Great Arch. English State Formation as a Cultural Revolution*. Basil Blackwell, Gran Bretaña.
- DE LA PEÑA, Guillermo
1999 “Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada”, en *Desacatos*, Vol. 1, Año 1, primavera, pp. 13-27.
- DIAZ POLANCO, Héctor
1992 “El Estado y los indígenas” en Alonso, Jorge (ed.), *El nuevo Estado mexicano*, México, UDG/ CIESAS/ Editorial Planeta.
- DIETZ, Gunther
1999 *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza: etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México*, Quito, Ediciones Abya-Yala.
- GLEDHILL, John
2004 *Cultura y desafío en Ostula: cuatro siglos de autonomía indígena en la costa-sierra nahua de Michoacán*, México, COLMICH.
- HARVEY, Neil
1990 “The new Agrarian Movement in México, 1979-1990”, *Investigación*, Núm. 23, Institute of Latin American Studies, Londres, University of London.
1998 “La autonomía indígena y la ciudadanía étnica en Chiapas”, en *Boletín de Antropología Americana*, Núm. 32, julio, pp. 97-110.
2000 [1998] *La rebelión en Chiapas*, México, Era.
- HERNÁNDEZ, Luis
1997 “Ciudadanos iguales, ciudadanos diferentes: la nueva lucha india”, en *Este país*, febrero, pp. 30-40.
- HUNTINGTON, Samuel
1996 *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, México, Paidós.
- JELIN, Elizabeth
1994 “¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 56, Núm. 4, octubre-noviembre, pp. 91-108.
- JOSEPH, Gilbert y Daniel Nugent
1994 *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule I Modern Mexico*, Londres, Duke University Press.
- KYMLICKA, Will
1996 *Ciudadanía cultural*. México, Paidós.
- MELUCCI, Alberto
1989 *Normads of the present, social movements and individual needs in contemporary society*, Filadelfia, Temple University Press.
- MUÑOZ, Oscar
2002 *Breve en el tiempo y el espacio. Breve historia de una comunidad p'urhépecha*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Mimeógrafo.
- LEYVA, Xóchitl
2007 “Antropología de la ciudadanía ...? étnica. Construyendo desde América Latina”, en *Revista liminar*, Año 5, Vol. 5, Núm. 1.
- PANSTERS, Wil

1997 *Citizens of the pyramid: essays on Mexican political culture*, Amsterdam, Thela Publishers.

PUERCO, Claudia

2007 *Gobierno tradicional y sistema de cargos en una comunidad "mestiza: El caso de la Guatapera de Santa Clara del Cobre, Michoacán*, proyecto de investigación de maestría en Antropología Social, COLMICH.

SARTORI, Giovanni

2003 *¿Qué es la democracia?*, México, Taurus.

STAVENHAGEN, Rodolfo

1992 "Los derechos de los indígenas: algunos problemas conceptuales", En *Nueva Antropología*, Núm. 43, pp. 83-99.

TOURAINÉ, Alain

1987 *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Santiago, PEALC.

VÁZQUEZ, Luis

1992 *Ser indio otra vez: la pureperización de los tarascos serranos*, México, CONACULTA.

VILLORO, Luis

1998 *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós/UNAM.

ZARATE, Eduardo

2001 *Los señores de utopía. Etnicidad política en una comunidad p'urhépecha: Santa Fe de la Laguna- Ueamuo*. México, COLMICH-CIESAS.

2002 "Ciudadanía, comunidad y modernidades étnicas", en Assies, Willem; Marco Calderón y Ton Salman (eds.), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, México, COLMICH/IFE.

ZARATE VIDAL, Margarita

1998 *En busca de la comunidad. Identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*. México, COLMICH/UAM- Iztapalapa.

- Fuentes hemerográficas

La Jornada del Oriente, de enero de 2003 a abril de 2003.

La Jornada, de noviembre a diciembre de 2003.

Síntesis, de agosto de 2006 a septiembre de 2006.